

Extravío de Título

4771 Anuncio de extravío de Título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial.

Don Francisco Díaz Jiménez (DNI 27469290-E).

Se hace público el extravío del Título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial de don Francisco Díaz Jiménez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales dicho título quedara nulo y sin valor y se seguirán los trámites para expedición de duplicado.

Murcia, 5 de abril de 2006.—El interesado, Francisco Díaz Jiménez.

—

Notaría de doña Virginia Pastor Cruz

4757 Acta de notoriedad de exceso de cabida.

En la Notaría de Mula se tramita Acta de Notoriedad de exceso de cabida a requerimiento de don Antonio Boluda Huéscar, con D.N.I. y N.I.F. número 22.314.077-Y, dueño, de la siguiente finca:

Descripción: Rústica: Una tierra riego con frutales, agríos y olivos, y secano con almendros, matorral y pastos, antes riego, en blanco y con algunos árboles, secano a cereales y montuosa a pastos, con casa-cortijo, señalada con el número ciento once, charco, era de trillar mieses y horno de cocer pan; situada en el término municipal de esta ciudad, Partido de Herrero, sitio denominado Casa de Covacho; que linda: Norte, la parcela número 1, de don Antonio Boluda Jiménez, la número 40, de don Antonio Boluda Jiménez, la número 40,

de don Antonio Soriano Cervantes, la 60, de doña Encarnación Guillén Jiménez y Camino de Herrero; Este, Camino, las parcelas número 2, de don Pascual Reyes Ramírez, 154, de don Martín Buitrago Muñoz, 5, de don Carlos Bañón Mingo, y 4, de don José Montoro Fernández y camino, y Oeste, Camino de Herrero y la parcela número 4, don José Montoro Fernández. Se encuentra atravesada de Este a Oeste por el Camino de Herrero. Tiene una superficie, según el título, de cinco hectáreas, cincuenta y dos áreas y quince centiáreas, si bien, según reciente medición y catastro, su verdadera superficie es la de seis hectáreas, veinticuatro áreas y quince centiáreas.

Está formada por la parcela 162 del polígono 44, y por las parcelas 3 y 153, del polígono 45, cuyas referencias catastrales son, respectivamente, las siguientes: 30029A04401620000PY, 30029A045000030000PH y 30029A04500153000PD.

Antes lindaba, según el título: Norte, Diego Pérez de los Cobos Cuadrado.

Título e inscripción: El de compra, en su actual estado, a doña Saturnina Martínez Breis, en escritura otorgada ante mí, en esta ciudad, el siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, número 247 de Protocolo. Inscrita al tomo 1.086 general, libro 217 de Mula, folio 20, finca 23.563, inscripción 1.^a

Lo que de conformidad con el artículo 291 del Reglamento Hipotecario y para cuantas personas se consideren perjudicadas, puedan comprobar en la Notaría de Mula, sita en Calle don Pedro Luis, sin número, Bajo, para exponer y justificar sus derechos dentro del plazo de veinte días hábiles a la publicación de este Edicto.

Lo que de conformidad con el artículo 291 del Reglamento Hipotecario y para cuantas personas se consideren perjudicadas, puedan comprobar en la Notaría de Mula, sita en calle don Pedro Luis, sin número, bajo, para exponer y justificar sus derechos dentro del plazo de veinte días hábiles a la publicación de este Edicto.

Y para su remisión al «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de su publicación, lo expido, yo, Virginia Pastor Cruz, el día 5 de abril de 2006.—El Notario.